

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Directores y Miembros de la Asamblea General
Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación M.I. Municipalidad de Guayaquil al 31 de Diciembre del 2001, y los correspondientes estados de ingresos y egresos y excedente acumulado y flujos de efectivo por el periodo de once meses terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Fundación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Fundación, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. Como se indica en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Fundación prepara sus estados financieros sobre la base del efectivo, es decir cuando los ingresos son recibidos y los desembolsos son efectuados.
4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación M.I. Municipalidad de Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2001, el excedente de los ingresos sobre egresos y sus flujos de efectivo por el periodo de once meses terminado en esa fecha, de acuerdo con la base de presentación descrita en la *Nota 2*.

Romero & Asociados

9 de Mayo del 2002